

SALARIOS Y DESEMPLEO : COMPARACION ENTRE HOMBRES Y MUJERES AFILIADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1982-1994.

Jennifer A. Cooper.
Division de Estudios de Posgrado.
Facultad de Economía, UNAM.
Correo electrónico: cooper@servidor.unam.mx

Introducción.

Este trabajo tiene dos objetivos principales: Determinar las diferencias salariales brutas entre hombres y mujeres de los asegurados permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y analizar el numero de afiliadas/os por año y por mes al IMSS, en el periodo de 1982 hasta Junio de 1995, como un indicador de creación de empleo asalariado y de desempleo.

Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios similares y, en el caso del desempleo, se hace una reflexión en torno al significado de la naturaleza ciclica del desempleo femenino

Heterogeneidad de la Fuerza de Trabajo en México.

No todos los trabajadores en México son asalariados, de hecho el sector no asalariado esta en constante aumento. Como se consta en la encuesta nacional de empleo, entre los trabajadores **no asalariados** están los trabajadores familiares no remunerados; trabajadores por cuenta propia que ofrecen sus servicios en el mercado de bienes y servicios y trabajadores que participan en la producción de autoconsumo de bienes primarios. Hay predicciones que el sector no asalariado llegará a representar más de el 50% de la población ocupada para fines de 1995 y que se convierte así en el principal generador de empleos del país. (Márquez, 1995), 1995).

Sin embargo los/las afiliados al IMSS son asalariados/as y gozan de las prestaciones de la Ley Federal de Trabajo Mexicano. Todo trabajador asalariado en México debe gozar de las prestaciones de las leyes existentes, pero es bien sabido que hay trabajadores **asalariados** que no gozan ni siquiera del seguro social o de ninguna otra cobertura medica. Debido a ciertas practicas y costumbres la fuente de los asegurados permanentes- no registra todos los/as asalariados que teóricamente tienen derecho al IMSS.

Los patrones evaden la inscripción de sus empleados en el sistema del IMSS y los trabajadores/trabajadoras, miembros de sindicatos controlados por el estado, e inmersos en una economía con tasas de desempleo tan altas, no se atreven a denunciar al patrón que nos les quiere inscribir. En términos estrictos las empleadas domesticas son asalariadas; aunque los/las patrones tienen el derecho de inscribir a las trabajadoras domesticas en el IMSS, la mayoría no lo hacen, o, lo hacen por una temporada muy corta bajo el régimen del seguro facultativo de seis meses - antes del nacimiento de un hijo de la empleada por ejemplo. En 1993, sólo 199 trabajadoras domesticas estaban inscritos en el IMSS bajo el régimen de cobertura amplia. Por todo esto hay una subestimación de las asalariadas de esta actividad en la fuente consultada.

La tendencia en el mercado laboral a **la flexibilización** que incluye la contratación a corto plazo y por honorarios así como la privatización de los servicios médicos son factores que ahora tiendan a disminuir el número de trabajadores asalariados inscritos en el IMSS. A largo plazo podemos esperar que esta tendencia siga.

Entonces podemos decir que los trabajadores/as que logran inscribirse en el IMSS son una "elite" dentro de la clase obrera mexicana, y ocupan puestos de trabajo con una normativa jurídico - laboral bien delimitada. Tal vez son el sector que más tiene en común con los trabajadores

asalariados de los países desarrollados y por lo tanto los datos obtenidos sirven para comparaciones internacionales.

Naturaleza de la fuente.

La fuente de datos aunque sea una fuente de información primaria, tiene una cobertura mayor que la mayoría de dichas fuentes por las siguientes razones

1. Recaba información para todas las regiones de la república y por todos los sectores y actividades de la economía.

2. Es una muestra representativa de la PEA nacional. Según la encuesta nacional de empleo-91, la población ocupada era de 30, 534, 083 (Rendon et al; 1995: cuadro 10) , para el año 1991, los/as afiliados al IMSS, del GRUPO W, de los asalariados eran 10,049,041, representando el 32.9 % del total.. El secretario de trabajo en Mayo de 1995 declaró que la PEA era de 34.7 millones (Oñate, 1995) y el número asegurados permanentes en Mayo de 1995 era de 9,958,866 representando el 28.6% de la PEA total.

Cuadro 1: Número de afiliados al IMSS como % de la PEA.

	PEA	ASALARIADOS	AFILIADOS IMSS(B)	AFILIADOS /PEA%
1991	30,534,083(A)	10,603,809(A1)	10,049,041(C)	32.9%
1995(MAYO)	34,700,000 36,100,000 (E)		9,958,866 (D)	28.6% 27.5%

(A) Calculado de la Encuesta Nacional de Empleo -91. (Rendon et al, 1995: cuadro II.2.8A),

(A1) Ibid.

(B) Asegurados permanentes, Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

(C) Afiliados permanentes del GRUPO W, - asalariados.

(D) Afiliados de todos los grupos que cotizan..

(E) Estimación de Banamex. (Examen de la situación de México, Mayo de 1995)

Las categorías de los afiliados al IMSS.

No todos los **asegurados permanentes** son asalariados, sin embargo el porcentaje de los no asalariados es reducido y por lo tanto se puede usar el número de asegurados permanentes al IMSS como una medida de empleo y desempleo en México, dado que al ser despedido el/la trabajador se da de baja del IMSS lo cual se registra en este momento, aunque él o ella conserva su derecho de usar los servicios médicos por seis meses después del despido, siempre y cuando ha cotizado por año antes de la cancelación de su empleo.

Dentro de la categoría de los **asegurados permanentes** (que no se debe confundir con la categoría de derechohabientes) hay grupos de cotización que han variado durante el periodo estudiado y no son asalariados, tales como estudiantes, asegurados con seguro voluntario, seguro facultativo individual etc., En términos estrictos estos grupos no deben ser incluidos dentro de los asalariados pero desafortunadamente no se publican la composición de estas categorías por sexo.

Sin embargo, los asalariados de la categoría W, siempre ha representado más de 85% del total de los asegurados permanentes. En 1994 por ejemplo el número de asegurados permanentes de la categoría W era 9,064,187 de un total de 10,293,288. Entonces 88% de los asegurados

permanentes eran asalariados de la categoría W en 1994; para 1988, el GRUPO W representó 93% del total de asegurados permanentes.

La población de los asegurados en que se basa este estudio puede ser esquematizada en la siguiente tabla, tomando junio de 1995 como un ejemplo. No hay datos por sexo de los afiliados de la población de asegurados eventuales.

Cuadro 2.		
ASEGURADOS : JUNIO DE 1995		
EVENTUALES	PERMANENTES	
8%	91.4%	
	MUJERES	HOMBRES
	34%	66%
	3,392,668	6,536,618

El comportamiento de los asegurados permanentes.

En primer lugar como muestra el siguiente cuadro 3 vemos como la participación de las mujeres dentro del "mercado formal" de asalariadas al IMSS ha crecido a una tasa mayor que de la de los hombres, y en una proporción similar a la PEA general.

Cuadro 3.

TASA DE INCREMENTO DE ASEGURADOS PERMANENTES

	MUJERES	HOMBRES
1978	1,028,779	3,174,820
1994	3,514,020	6,779,268
incremento 1978-94	241%	113.5%

Incremento de participación por sexo en la PEA.

1970-90 (a)	261%	104%
-------------	------	------

FUENTE: Memoria estadística del IMSS. Coordinación de Afiliación Vigencia.
(a) FLACSO-Martinez, 1993:40.

En la Gráfica 1, **Tasas de crecimiento de los asegurados**, se nota que desde 1988 hasta 1993 las mujeres solamente tuvieron una tasa de crecimiento **menor** que los hombres en el periodo de 1990 a 1991. Llámala la atención que los hombres en los periodos 1991-92 y 1992-93 tuvieron tasas negativas (medida de desempleo) mientras las participaciones de las mujeres crecieron en un 3.24% y 2.04% respectivamente en estos mismos años, (Tabla 1). Falta analizar la razón del por que los hombres estaban perdiendo sus trabajos en estos años y las mujeres estaban ganando puestos en un movimiento opuesto. Desafortunadamente la fuente no proporciona las cifras por sexo en relación a **los afiliados por actividad** para ayudar a contestar esta pregunta. Sin embargo no podemos asumir de ante mano que las mujeres estaban sustituyendo a los hombres en los mismos puestos de trabajo, puede ser que estaban ocupando **los trabajos de nueva creación** a un ritmo mayor que los hombres y que las actividades tradicionalmente masculinas estaban en declive.

Llama la atención que **la estructura** de la participación por edad (Gráfica 2 y Gráfica 2a) tanto para mujeres como para los hombres no ha cambiado en el periodo 1978-94. A diferencia de la participación femenina, en la PEA general, el descenso después de los años pico (20 a 24) es gradual y más leve, (Alba 1993: 189) no hay un repunte posterior. Es decir no hay un abandono del mercado laboral para las tareas de la reproducción después de las 25 años; esto es de esperarse dado que la mayoría de las aseguradas tienen derecho a la guardería y un trabajo relativamente estable y cotizado. Por lo tanto las curvas de la participación masculina y femenina se parecen.

La afiliación de los asegurados permanentes como una medida de desempleo.

Se volvieron difíciles de comparar los índices de creación de empleo,- de hacerlos compatibles entre sí y en el tiempo. Así, en México se comenzó a utilizar el número de afiliaciones al IMSS como un indicador de creación de empleo y de desempleo. Los afiliados se dan de baja y se registra este movimiento en el momento de su despido.

La gráfica 3 ilustra el decrecimiento del número de empleos "formales" tanto para los hombres como las mujeres para el periodo de Junio 1994 a Junio 1995, mientras el siguiente cuadro 4 registra el movimiento de los desafiliados" desde Nov.- 94 cuando se empiezan a sentir los efectos de la crisis que dio lugar a la devaluación de Diciembre-94.

Cuadro 4.
Afiliados/as al IMSS : Oct-94 a Jun-95

MES	HOMBRES	MUJERES.
NOV-94	6,863,741	3,502,476
JUN-95	6,536,618	3,392,668
DESPIDOS.	327,123	109,808
Tasa de decrecimiento.	4.7%	3.1%

Fuente: Co-ordinación de afiliación y vigencia.
IMSS

La gráfica 3A señala **las tasas de crecimiento** de los afiliados al IMSS por sexo desde Junio 1994, se nota que a partir de Octubre de 1994, hay una caída sostenida de esta tasa tanto para los hombres como para las mujeres. Lo interesante de los datos sin embargo se ve en el cuadro 4. donde podemos apreciar que la tasa de decrecimiento promedio para las mujeres en estos meses de crisis aguda desde Diciembre 1994, es ligeramente menor que la de los hombres.

En términos absolutos, por cada mujer que fue despedida fueron despedidos tres hombres en el periodo de Octubre 1994 a Junio 1995, (Cuadro 4); en términos relativos, las mujeres estaban reteniendo su empleo a un ritmo mayor que los hombres. Este hecho es también reforzado en las cifras del empleo, la tasa de incremento en el empleo femenino es más que el doble que la tasa masculina; (Cuadro 3).

En resumen, la tasa de desempleo femenina es ligeramente menor que la tasa masculina, según esta fuente de datos. Esto no es sorprendente. Varios autores (Miller 1990: 88) han rechazado el **La teoría del amortiguador** - que las mujeres son las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas (o sea que las mujeres actúan como un amortiguador para el empleo masculino.) en tiempos de recesión. También se ha rechazado **la teoría de la sustitución**- que los hombres pueden ser reemplazados por las mujeres en los tiempos de crisis. Milkman (1976) demostró históricamente, que en los Estados Unidos en los años 30, la segregación por sexo de ocupaciones creaba una **inflexibilidad** en el mercado de trabajo que no permitía el reemplazamiento de un trabajador por una trabajadora del sexo femenino.

(Miller 1990:91) reporta que la posición relativa de tasas de desempleo masculinas y femeninas de hecho son revertidas en la recesión de 1982 en los Estados Unidos cuando las tasas de desempleo masculino incrementaron dos veces más que las femeninas. Este cambio es reflejada también en las cifras de empleo - el empleo femenino se incrementa a pesar de las crisis a una tasa mayor que el empleo masculino.

Rendon(1982), para, los periodos de crisis comprueba que en México (1976-1977), el desempleo abierto masculino crece más que el femenino. Parece ser que esto se deba principalmente a que en los sectores que registraron la mayor contracción de actividad (construcción e industrias productoras de bienes de consumo durable), el predominio de los hombres fue mayor que en el resto de la economía.

Tantos los resultados de Rendon, para la crisis de 1976-77 en México , como los de esta investigación para la crisis de Diciembre-94 a Junio-95 cuestionan la siguiente afirmación. “En las ciudades más importantes la información coincide en mostrar cómo las mujeres sufren de un mayor desempleo, tanto en los **periodos de crisis** como en los de recuperación”. (FLACSO-Martinez 1993:47)

En un artículo muy sonado en *Business Week* (Marzo 1982:13-14) el autor ofrece cuatro razones porque las mujeres “son mas iguales en la conservación de sus empleos”

1. Las mujeres están concentradas en el sector servicios que esta creciendo y los hombres en el sector manufacturero que es muy sensible a los ciclos económicos.
2. Las mujeres ya están obteniendo antigüedad en el mercado de trabajo estructurado y por lo tanto su calificación les hace menos susceptible al despido.
3. La legislación antidiscriminatoria esta teniendo un impacto en los actitudes de los patrones.
4. En términos de costos le conviene a los empleadores despedir a los hombres quienes todavía ganan mas que las mujeres.

Si hacemos una reflexión para México en relación a esta análisis, vemos que la razón numero 1 tiene mayor relevancia - vemos que el sector mas golpeado desde Diciembre-94 ha sido el de la construcción, un sector predominantemente masculino. La razón dos implica que la segregación ocupacional es mínima o disminuyendo, y que el “techo de cristal” es fragil, cosa que falta probarse. La razón tres no es valida dada que la acción positiva no esta incorporada en la legislación laboral mexicana. La razón 4 - como veremos, las diferencias salariales en México entre hombres y mujeres son mucho menor que en Estados Unidos, sin embargo la tendencia a la masculinización de la industria maquiladora indica que los hombres estan dispuestos a aceptar salarios y condiciones laborales femeninas.

Unas observaciones generales respecto a la tasa de desempleo femenino.

No hay que olvidar que en términos macroeconómicas- las mujeres en tiempos de crisis pueden tener una tasa de desempleo menor que los hombres. Sin embargo y sin duda, la sustitución de hombres por mujeres y vice versa si ocurre en ciertas ramas y ocupaciones, no obstante, esto depende de **la calificación** así como **el índice de segregación** en cada ocupación y actividad. Por mucho tiempo los economistas Marxistas han señalado que el “poder” que un grupo de obreros podría tener respecto a su trabajo está relacionado con la duración de su experiencia, su adiestramiento y el tamaño del ejercito de reserva que tiene la misma calificación. El uso de la categoría de genero señala que este “poder” (medido por el índice de segregación) también esta relacionado a que tanto una ocupación es estereotipada por el sexo de la persona que lo realiza. En

muchas ocupaciones y actividades las mujeres han llegado a ser parte de la fuerza de trabajo permanente que también han logrado obtener su cuota de “poder” en el mercado laboral.

Aunque cuestionamos que las tasas de desempleo para las mujeres son mayores que las de los hombres **en tiempos de crisis**, la tasa de desocupación abierta (TDA)¹ a largo plazo podría indicar lo contrario. El TDA abarca a quienes en el periodo de la encuesta no trabajaron ni una hora a la semana, habiendo buscado hacerlo.

Este índice no incluye los que trabajan en tiempos parciales, labores improductivas, los subocupados y ajenos a un trabajo formal y tampoco incluye toda la gente que han dejado de buscar un trabajo. De esta manera subestima el nivel de desempleo tanto de los hombres como de las mujeres y ningún analista serio en México le hace caso². A pesar de las limitaciones de este índice podemos confirmar que el desempleo entre la mujeres es **mayor** debido a su baja tasa de participación respecto a los hombres que a su vez esta relacionado con el concepto del **desempleo encubierto**, que el TDA tampoco mide. Este índice supone que el desempleo es voluntario, entonces, al principio de las noventa, 62.9% de todas las mujeres en la edad de trabajar no desean hacerlo comparado con 22.0% de los hombres (Martinez:1993:47). El TDA no toma en cuenta que muchas mujeres que, si están ocupadas en el trabajo domestico sin una infraestructura social que las “libere”, dejen de buscar un empleo. En un contexto que limita las posibilidades de tener acceso a un empleo remunerado, estas mujeres “inactivas” “aprenden” a no incluir esto dentro de la lista de sus expectativas o posibilidades.

Como no están **activamente buscando**³ empleo, no están incluidas entre los desocupados abiertos y por lo tanto el desempleo femenino es subestimado.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres de los/las asegurados permanentes.

Tal vez se puede preguntar por que la necesidad de otro estudio sobre diferencias salariales brutas, - como se muestra en el cuadro 5 de resumen - ya existen varios. Sin embargo fui motivada para hacer este ejercicio por que la fuente de los / las afiliados al IMSS no ha sido utilizada en otros trabajos y por que creo que entre mas investigaciones que se complementan y corroboran sus hallazgos, mas probabilidades hay de precisar nuestro datos.

La investigación sobre las diferencias en ingresos entre mujeres y hombres en México muestra de manera clásica la necesidad de precisar fuentes, años y conceptos de que estamos midiendo. Dado la heterogeneidad del mercado de trabajo en México, vemos en el resumen en el cuadro 5, que la diferencia de ingreso depende de la categoría de la población de referencia y zona geográfica así como el año. También existe la necesidad de tener muy claro la naturaleza del ingreso que estamos midiendo - salarios por hora, ¿de que sector? o ¿la remuneración *media*), incluye prestaciones y pago a horas extras? o estamos midiendo ¿ingresos *medios* de encuestas de hogar? Cada fuente dará un resultado distinto.

Basado en este cuadro 5 vemos que las diferencias salariales brutas por sexo oscilan entre 91% (estudio1) y 85% (Estudio2), en el caso de los/las asalariadas, y hasta 68% en el caso del calculo de la CEPAL. Cada fuente tiene información exclusiva, sin embargo en el caso de las/los asalariados se esperarían resultados similares dado que se hace referencia a la misma categoría de trabajadores. La diferencia entre los dos estudios de las/los asalariados, (una diferencia de 7

¹ TDA=Desocupados abiertos/(Desocupados abiertos + Ocupados)

² Se usan nueve tasas complementarias a la TDA, varias de ellas mucho más objetivas para reflejar el desempleo en nuestro país, una de estas tasas complementarias es la llamada *Tasa de Ocupación Parcial menos de 35 horas semanales y desocupación (TOPD2)*

³ En los países industrializadas estas desocupados involuntarios son registrados en los programas del seguro de desempleo que separa con claridad a los que trabajan y a los que no.